

El ingreso no monetario y el nivel de bienestar de la comunidad

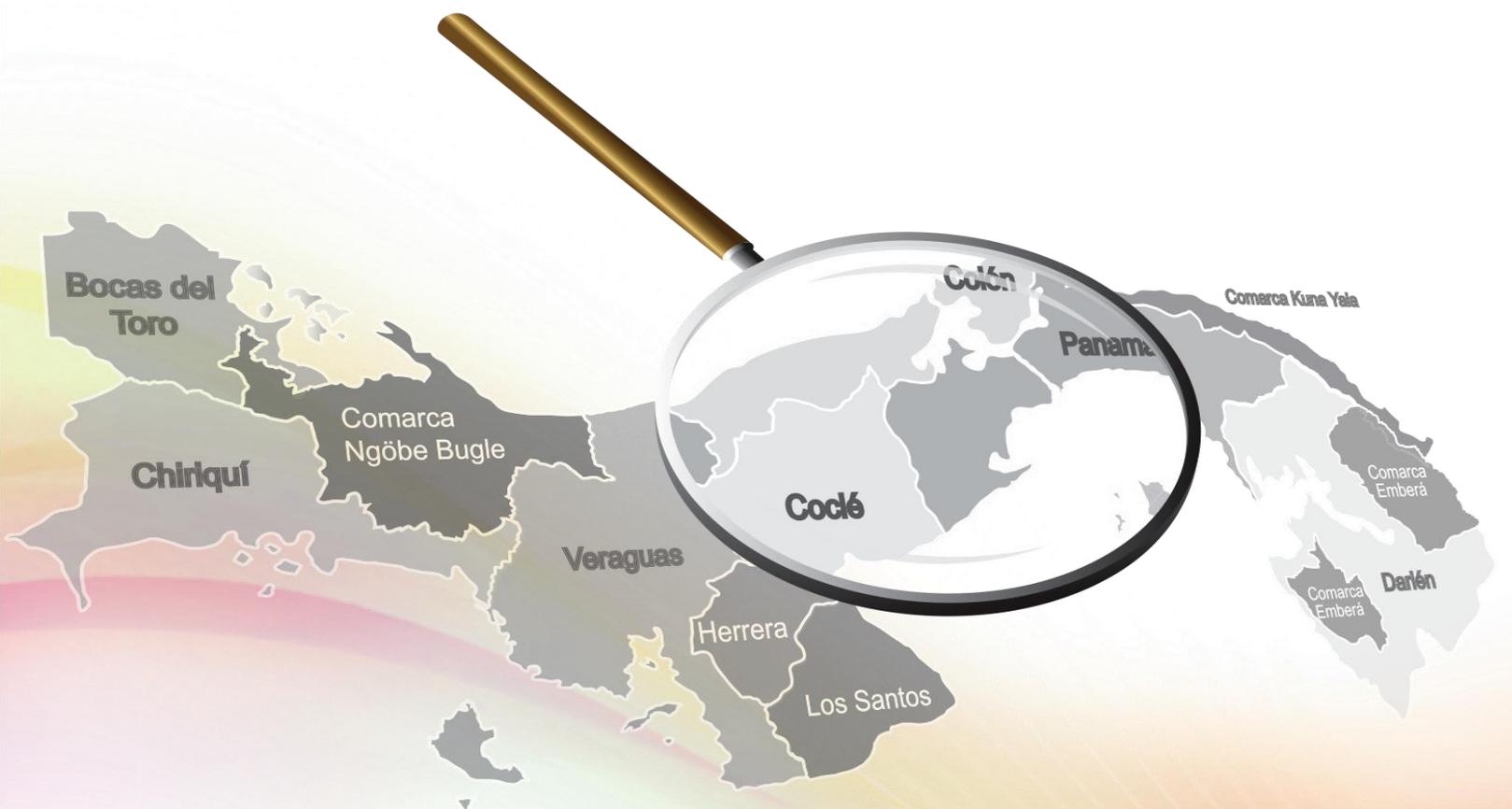
Por: Rogelio Alvarado



Encuesta de

Mercado de Trabajo

Marzo 2014



Panamá, noviembre de 2014

Notas aclaratorias

Signos convencionales que se emplean con mayor frecuencia en la publicación

.		Para separar decimales.
,		Para la separación de millares, millones, etc.
..		Dato no aplicable al grupo o categoría.
...		Información no disponible.
-		Cantidad nula o cero.
0	}	Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
0.0		
0.00		
(P)		Cifras preliminares o provisionales.
(R)		Cifras revisadas.
(E)		Cifras estimadas.
n.c.p.		No clasificable en otra parte.
n.e.		No especificado.
n.e.p.		No especificado en otra partida.
n.e.o.c.		No especificado en otra categoría.
n.e.o.g.		No especificado en otro grupo.
B/.		Balboas, unidad monetaria de Panamá

En caso de utilizar el material contenido en este informe, agradeceremos citar la fuente o acreditar la autoría al Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dulcideo De La Guardia
Ministro

Iván Zarak
Viceministro de Economía

Eyda Varela de Chinchilla
Viceministra de Finanzas

Contenido

El ingreso no monetario es una renta rural por excelencia.....	8
No necesariamente de subsistencia.....	10
Hogares numerosos e ingresos en especies.....	13
El ingreso en especies no es un complemento	14
Conclusiones	16

Estadísticas

Cuadro No. 1. Proporción de personas ocupadas y hogares que reportaron ingresos no monetarios respecto al total, por condición de bienestar, según áreas, provincias y comarcas: Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014.....	9
Cuadro No. 2. Personas con ingresos no monetarios por condición de bienestar, según provincias y comarcas indígenas: Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014.....	11
Cuadro No. 3. Distribución porcentual de las personas con ingresos no monetarios por ocupación, según provincias y comarcas: Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014.....	12
Cuadro No. 4. Promedio de personas en los hogares, con y sin ingresos no monetarios, por áreas, provincias y comarcas. Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014	13
Cuadro No. 5. Líneas de indigencia y pobreza, por área: Años 2012 a 2014 ^a	14
Cuadro No. 6. Mediana del ingreso mensual de las personas que contaron con rentas no monetarias, por tipo, según áreas, provincias, comarcas indígenas y sexo: Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014	15

El ingreso no monetario y el nivel de bienestar de la comunidad

Por: Rogelio Alvarado

El dinero es la unidad de referencia más comúnmente empleada para cuantificar casi todo, incluida las condiciones de pobreza extrema que, para este efecto, se asocian a la cantidad de dinero que es necesaria para comprar una canasta básica de alimentos para el hogar.

Existe un ingreso no monetario o en especies que recogen las estadísticas y que nosotros asociamos a la producción para el consumo del propio productor o del hogar, exclusivamente. De acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo, la característica de este tipo de renta es que se consume inmediatamente y no existe posibilidad alguna de ahorrarlo. Comprende bienes no duraderos (alimentos y combustible, por ejemplo) y duraderos (muebles del hogar, vestidos y utensilios, entre otros).

La Organización Internacional de Trabajo también reconoce que es una renta más común entre las personas y hogares pobres que en los que no lo son. Por esta coincidencia, que no es casual, pareciera que la renta no monetaria o en especies, imputable a las personas y hogares, no tiene mayor impacto en la superación de los estados de pobreza, aun en economías como la indígena (en las comarcas) o en las zonas rurales más recónditas de las provincias. Pero no caben dudas que las condiciones de bienestar serían todavía más críticas sin ella, medida en los términos convencionales (monetizando esta renta y comparándola con la otra que se ha calculado como un parámetro de referencia).

El ingreso no monetario es una renta rural por excelencia

De acuerdo con la Encuesta de Hogares de marzo de 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la importancia del ingreso no monetario o en especies en el bienestar social es relativa. En principio, al considerar los agregados, pareciera poco importante puesto que sólo 6.1% de las personas y 9% de los hogares en el territorio nacional declararon contar con este tipo de renta. Pero en el caso de las personas pobres, la proporción escala a 20.4% y en sus hogares a 25.1%; y entre los que no estuvieron en esta condición, se reduce a 2.8% en las personas y 5.2% en los hogares.

El área en donde el hogar esté es determinante de la importancia de esta renta, por circunstancias muy distintas. Así, en la urbana, cuando la renta no monetaria está constituida por alimentos que cultivan para el consumo propio, la tierra disponible es una limitante pero tienen otras opciones para constituirlos. En las rurales, lo es no poder disponer de semillas certificadas, fertilizantes y herramientas de trabajo así como la degradación de la calidad de la tierra (por la quema y la erosión) que los fuerza a vivir desplazándose, cada vez más lejos, para obtener el ingreso de subsistencia.

Así, en Panamá y Colón, que entre ambas concentran el 29% de su población en la capital de la provincia --4,309 habitantes por metro cuadrado en la una y 14,430 en la otra-- menos del 4% de las personas y de los hogares generaron ingresos no monetarios (para el autoconsumo), porque suelen disponer de mejores oportunidades y hasta de formas de mendicidad para contar con transferencias que le permitirán incrementar el ingreso disponible que destinan a satisfacer sus necesidades.

En cambio, en provincias con poca densidad de población (como es el caso de Darién) y que cuentan con vastas extensiones de tierras selváticas, la proporción de personas y hogares que generan ingresos no monetarios es mayor (23.6% de las personas y 32.9% de los hogares), incluso entre quienes no están en condiciones de pobreza.

Cuadro No. 1. Proporción de personas ocupadas y hogares que reportaron ingresos no monetarios respecto al total, por condición de bienestar, según áreas, provincias y comarcas: Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014

Áreas, provincias y comarcas	Proporción porcentual de personas ocupadas y hogares que reportaron ingresos en especie por condición de bienestar					
	Personas ocupadas			Hogares		
	Total	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres
TOTAL.....	<u>6.1</u>	<u>20.4</u>	<u>2.8</u>	<u>9.0</u>	<u>25.1</u>	<u>5.2</u>
ÁREAS.....						
Urbana.....	1.2	2.3	1.1	1.8	2.3	1.7
Rural.....	17.2	26.9	9.3	25.6	40.5	16.5
PROVINCIAS:						
Bocas del Toro...	6.0	10.1	3.7	9.3	15.2	5.9
Coclé.....	15.7	30.3	7.5	23.5	45.4	15.6
Colón.....	2.8	15.0	1.4	3.7	11.0	2.6
Chiriquí.....	6.5	12.5	5.3	8.7	11.7	7.9
Darién.....	23.6	35.9	15.5	32.9	48.5	22.7
Herrera.....	10.3	23.2	7.4	13.7	28.2	10.7
Los Santos.....	4.8	10.2	3.9	6.6	8.8	6.2
Panamá.....	1.3	4.1	1.1	2.0	3.7	1.8
Veraguas.....	18.0	36.5	7.2	26.3	48.0	15.4
COMARCAS:						
Kuna Yala.....	20.9	23.4	9.9	32.8	41.1	16.9
Emberá.....	38.6	41.6	33.3	69.4	74.2	62.0
Ngäbe Buglé.....	26.7	27.6	19.2	56.1	60.5	34.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Considerando las provincias y comarcas con altos índices de población en áreas rurales¹, la proporción de personas y hogares que declararon contar con más ingresos no monetarios fue mayor que en el resto del país. Tal es el caso de Darién (23.6% de las personas y 32.9% de los hogares), Veraguas (18% de las personas y 26.3% de los hogares) y Coclé (15.7% de las personas y 23.5% de los hogares); también, en las comarcas.

En la comarca Emberá, tanto entre las personas (38.6%) como en los hogares (69.4%), el ingreso no monetario estuvo mayormente constituido por alimentos recolectados, pescados o cazados. No es el caso de la Kuna Yala. En ésta, el ingreso no monetario provino de artesanías (molas) para vestirse y de algunos alimentos como coco, pescado y marisco, tradicionales en la preparación del alimento de la familia y que al mismo tiempo son parte esencial de su ingreso monetario, ya sea

¹ De acuerdo con el XI Censo de Población de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la totalidad de las comarcas eran áreas rurales. Las provincias con más del 50% de la población residiendo en áreas rurales fueron: Darién (91.7%), Los Santos (68.2%), Veraguas (67.4%), Coclé (53.5%) y Bocas del Toro (60.2%).

porque los excedentes se comercialicen o se destinen al consumo. En esta comarca el 20.9% de las personas y 32.8% de los hogares contaron con este tipo de renta.

Hubo casos interesantes como el de la provincia de Los Santos, con alto índice de ruralidad (68.2%) y también poca renta no monetaria o producción para el autoconsumo (4.8% de las personas y 6.6% de los hogares). En esta se combinan una alta concentración en la tenencia de la tierra (desarrollo de la ganadera extensiva)² y uno de los climas más tórridos del país, que exponen más la producción a lo que traiga la climatología, lo que exige establecer prioridades para el destino del agua. También podría estar vinculada a las emigraciones de las personas más jóvenes, a las transferencias a sus familiares y más recientemente, a los programas dirigidos a las personas adultas mayores de 70 años de edad, que favorecen las poblaciones más longevas³.

No necesariamente de subsistencia

El ingreso no monetario se asocia a la subsistencia, que en el caso de la agricultura, consiste en el cultivo repetitivo de algunos alimentos para satisfacer las necesidades del hogar, con tecnología precaria y que asegura rendimientos decrecientes en el mediano plazo: en resumen, es un seguro de pobreza de la que no escapan las futuras generaciones. En lo que respecta a la explotación de los recursos y en la falta de previsiones, no es el caso de las actividades de subsistencia en las comunidades indígenas de las comarcas donde sólo toman lo que es necesario para la alimentación diaria y de acuerdo con nuestra valoración de lo que definimos como “bueno”, también los estanca en la pobreza.

Una situación muy similar es la de la pesca de subsistencia que también suele llevarse a cabo con implementos muy simples y técnicas tradicionales: balsa, canoa, bongo, bote y lancha, propulsados con remos o motores fuera de borda, que emplean en faenas en los agotados caladeros cercanos a las costas o en los ríos que los agroquímicos o la extracción de minerales no metálicos van degradando. Es una actividad, sin embargo, capaz de generar ingresos monetarios cuando se obtienen especies muy valoradas en el mercado, que se prefieren vender en vez de consumir.

De esta forma, el 78.2% de las personas que contaron con ingresos no monetarios se dedicaron a la actividad agrícola, el 88.8% de éstos a la subsistencia; es decir que esta era la principal o única renta para vivir con los escasos medios de los que disponían. Otro grupo importante correspondió a personas que se emplearon a sí mismos en sus abarroterías y quioscos, y que contaban con tiempo y medios (excedentes de explotación) para generar la renta no monetaria.

Los indígenas Kuna Yala que dijeron tener una renta no monetaria derivada de la agricultura pero no de subsistencia (9%), contaron con una producción muy poco variada pero bastante bien valorada. Los cultivos más frecuentes fueron coco y yuca, el primero con gran demanda comercial y por consiguiente, con mucha capacidad para servir de medio de cambio o para constituir la renta monetaria. También se dedicaban a la pesca así como a la confección de artesanías que les proveía de un ingreso monetario.

² El 5.3% de las explotaciones poseen el 41.9% de la superficie de acuerdo con el Censo Agrpecuar de 011.

³ De acuerdo con el Censo de población de 2000 y 2010, la mediana de edad de la población fue mayor en las provincias de Herrera y Los Santos.

Cuadro No. 2. Personas con ingresos no monetarios por condición de bienestar, según provincias y comarcas indígenas: Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014

(En porcentaje)

Provincias y comarcas indígenas	Personas con ingresos no monetarios por nivel de bienestar		
	Total	Pobres	No pobres
TOTAL.....	<u>6.1</u>	<u>20.4</u>	<u>2.8</u>
PROVINCIAS:			
Bocas del Toro...	6.0	10.1	3.7
Coclé.....	15.7	30.3	7.5
Colón.....	2.8	15.0	1.4
Chiriquí.....	6.5	12.5	5.3
Darién.....	23.6	35.9	15.5
Herrera.....	10.3	23.2	7.4
Los Santos.....	4.8	10.2	3.9
Panamá.....	1.3	4.1	1.1
Veraguas.....	18.0	36.5	7.2
COMARCAS:			
Kuna Yala.....	20.9	23.4	9.9
Emberá.....	38.6	41.6	33.3
Ngäbe Buglé.....	26.7	27.6	19.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los indígenas Emberá en estas mismas condiciones (10.3%), ofrecieron: aguacate, arroz, café, maíz, ñame, plátano y yuca. De estos, el más popular fue el plátano, que representa lo mismo que el coco para los indígenas Kuna Yala. Prácticamente no hubo indígena de la comarca que no cultivara plátano, la mayoría de las veces con otros cultivos más como arroz o maíz y expresamente indicaron que no desarrollaban una agricultura de subsistencia. La proporción fue incluso superior al de provincias cuya producción agrícola está volcada al mercado y, por tanto, a constituir una renta monetaria.

Cuadro No. 3. Distribución porcentual de las personas con ingresos no monetarios por ocupación, según provincias y comarcas: Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014

Provincias y comarcas	Personas con ingresos no monetarios por ocupación							
	Total	Agricultor, ganadero y silvicultor		Pescador	Vendedor			Resto de ocupaciones
		Subsistencia	Resto		Callejeros	Propietarios de pequeños negocios	Otros	
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>69.5</u>	<u>8.7</u>	<u>1.7</u>	<u>1.9</u>	<u>9.4</u>	<u>2.6</u>	<u>6.2</u>
PROVINCIAS								
Bocas del Toro.....	100.0	52.3	16.8	3.7	3.6	9.8	7.3	6.5
Coclé	100.0	90.0	4.3	-	1.0	1.5	2.2	1.0
Colón	100.0	82.1	4.6	-	-	10.5	-	2.9
Chiriquí	100.0	41.8	20.5	1.4	2.3	21.2	3.4	9.4
Darién	100.0	59.7	14.4	5.5	0.8	10.6	3.8	5.2
Herrera	100.0	57.2	21.3	5.2	2.9	7.0	3.1	3.3
Los Santos.....	100.0	51.0	12.6	5.7	2.3	12.6	7.0	8.8
Panamá	100.0	31.6	4.5	2.0	6.9	19.4	9.4	26.2
Veraguas	100.0	85.4	5.4	0.4	1.9	5.7	-	1.2
COMARCAS								
Kuna Yala.....	100.0	62.4	9.0	13.0	-	1.1	-	14.5
Emberá.....	100.0	84.9	10.3	-	-	3.7	-	1.0
Ngäbe Buglé.....	100.0	84.9	5.1	-	-	8.6	-	1.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La producción agrícola no de subsistencia de la comunidad Ngäbe Buglé que también declaró ingresos no monetarios (5.1%), fue la más diversificada. Sus cultivos más frecuentes fueron: arroz, frijol, maíz y yuca, que estuvieron presentes en la mayoría de los hogares de todo el país. Otros fueron: guineo, ñame, ganado, ñampí, guandú, habichuela, naranja, oteo y plátano. Entre aquellos que sólo cultivaron un solo producto, casi siempre era frijol o arroz.

En las provincias con una gran proporción de personas que generaban ingresos no monetarios de la agricultura de subsistencia, hubo productos muy peculiares, en sentido de ser capaces de constituir una importante renta monetaria; en Coclé, café y naranja; y en Colón, banano. Esto explica que en Coclé (90%), Colón (82.1%) y Veraguas (85.4%), la proporción de personas en la agricultura de subsistencia, que contó con ingresos no monetarios, superó la nacional (69.5%).

Por el contrario, en las provincias con menos personas dedicadas a la agricultura generadora de rentas no monetarias (Chiriquí y Panamá), la principal actividad de esta población era la de vendedor ambulante y en negocios propios como abarroterías y fondas. La renta no monetaria se constituía con la prestación de servicios a los miembros del hogar que bajo otras circunstancias tendrían que ser contratados a terceros (reparación de vestuario o servicios para el cuidado personal, por ejemplo) o provistos por alguna entidad estatal (cuidado de ancianos y enfermos).

De acuerdo con la provincia o comarca, entre estos hay una gran cantidad con explotaciones muy especializados, ya sea porque destinen la producción al mercado internacional a través de intermediarios que adquieren su producción localmente (plátano, cacao, banano o café, por ejemplo) o porque son cultivos tan industrializados que todo lo que produce lo venden para su ulterior procesamiento (tomate, caña de azúcar o leche). Como resultado, su renta no monetaria es más el resultado de cualquier condición que de la necesidad para salir adelante y no es excluyente de la monetaria.

Hogares numerosos e ingresos en especies

Podríamos suponer que la importancia del ingreso en especies depende de la cuantía del ingreso monetario, de contar con los recursos para constituirlo (tierra, instrumentos, habilidad o formación, etc.) así como del número de personas que dependen del ingreso disponible en el hogar, cuando con el que se dispone no es suficiente para costear las necesidades, ni siquiera las más indispensables. En consecuencia, el ingreso que para unos hogares es suficiente, para otros, no lo es simplemente en función del número de personas.

Cuadro No. 4. Promedio de personas en los hogares, con y sin ingresos no monetarios, por áreas, provincias y comarcas. Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014

Áreas, provincias y comarcas	Personas por hogar	
	Con ingreso no monetario	Sin ingreso no monetario
TOTAL.....	<u>4.6</u>	<u>3.5</u>
ÁREAS:		
Urbana.....	4.0	3.5
Rural.....	4.6	3.7
PROVINCIAS:		
Bocas del Toro.....	6.2	4.8
Coclé.....	4.0	3.5
Colón.....	4.1	3.6
Chiriquí.....	3.5	3.3
Darién.....	4.5	3.4
Herrera.....	3.6	3.1
Los Santos.....	3.1	2.9
Panamá.....	4.0	3.5
Veraguas.....	3.8	3.5
COMARCAS:		
Kuna Yala.....	6.5	4.6
Emberá.....	5.5	4.2
Ngäbe Buglé.....	6.7	5.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Frente a esta eventualidad, la respuesta para coleccionar el ingreso necesario puede ser el no monetario. La posibilidad de contar con él y su estructura depende del área de residencia --rural o urbana. La ubicación geográfica de la persona o del hogar en su conjunto, irán a condicionar la disponibilidad de recursos para desarrollar actividades (pesca, caza, agricultura) que generen el ingreso no monetario, prestar un servicios proveniente de una habilidad especial o aprendida

(modistería, peluquería, mecánica) que hagan innecesaria la contratación con terceros o porque crea las condiciones para hacer posible que otros miembros del hogar generen el ingreso monetario que se necesita. Este ingreso no monetario estaría constituido, por ejemplo, por los cuidados y atención a personas vulnerables del grupo familiar.

De acuerdo con la Encuesta, sin excepción, el número de personas que integran el hogar generalmente fue mayor entre los que contaron con ingresos no monetarios que en los demás. De esta forma, mientras los hogares con ingresos no monetarios estuvieron integrados por 4.6 personas, los otros por 3.5. Pero al desagregar la información por provincias y comarcas, desaparece cualquier relación de causalidad. Es decir, que no necesariamente porque el hogar sea numeroso y el ingreso insuficiente, más personas cuentan con una renta en especie que se destina al sustento del hogar.

De esta forma, las comarcas Emberá (38.6%), Ngäbe Buglé (26.7%) y Kuna Yala (20.9%) así como las provincias de Darién (23.6%), Coclé (15.7%) y Herrera (10.3%) contaron con la mayor proporción de personas con rentas no monetarias. Pero los hogares que superaron la media de miembros por hogar fueron los Ngäbe Buglé (6.7 personas), Kuna Yala (6.5 personas) y Emberá (5.5 personas) y en la provincia de Darién (4.5 personas) por consideraciones de cualquier tipo y naturaleza, sobretodo demográficas y culturales, pero no necesariamente porque se sienten obligados a complementar el ingreso con una producción de bienes y servicios destinadas al consumo del hogar numeroso, exclusivamente.

El ingreso en especies no es un complemento

Pareciera que el monto del ingreso monetario del que disponen en el hogar para satisfacer las necesidades de sus miembros, sea justificación suficientemente válida para que alguno opte por la generación de una renta en especie o no monetaria que los ayude a todos. Esperaríamos que, en general, mientras más se aleje la renta monetaria del hogar o de las personas a lo que es necesario para seguir viviendo, más proclive estarán para crear una producción para el consumo propio.

Cuadro No. 5. Líneas de indigencia y pobreza, por área: Años 2012 a 2014^a

Años	Bienestar social, por área			
	Indigencia		Pobreza	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2012	63.67	53.58	132.48	98.50
2013	67.21	56.76	138.15	102.61
2014	69.46	58.78	141.53	105.19

^a Las líneas correspondientes a 2012 y 2013 están calculadas para la Encuesta de Hogares de agosto y las de 2014, para la de marzo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Pero no necesariamente es así; la renta en especies no es un complemento del ingreso disponible de la persona o del hogar. Tampoco es el recurso más socorrido entre los más necesitados. Tras estas conclusiones hay condiciones particulares de valoración de la producción que hace de ingreso no monetario.

El ingreso no monetario estimado por los propios productores fue mayor entre las residentes en áreas urbanas (B/.40.01) que en rurales (B/.16.45) porque aquel incluye más servicios y productos con más valor agregado (cocción, congelamiento o desecado para preservarlos por más tiempo, por ejemplo) y menos productos agropecuarios frescos como suele ocurrir entre los hogares de las áreas rurales, donde se afianza más la pobreza extrema.

Cuadro No. 6. Mediana del ingreso mensual de las personas que contaron con rentas no monetarias, por tipo, según áreas, provincias, comarcas indígenas y sexo:
Encuesta de Mercado Laboral de marzo de 2014
(En balboas)

Áreas, provincias y comarcas	Media del ingreso de las personas con ingresos no monetarios, por tipo		
	Total	Monetario	Autoconsumo
TOTAL.....	<u>145.02</u>	<u>125.71</u>	<u>19.31</u>
ÁREAS:			
Urbana.....	317.96	277.94	40.01
Rural.....	121.09	104.64	16.45
PROVINCIAS:			
Bocas del Toro.....	313.74	295.35	18.39
Coclé.....	130.38	114.23	16.14
Colón.....	170.34	138.35	31.99
Chiriquí.....	234.34	217.34	17.00
Darién.....	151.84	131.58	20.27
Herrera.....	198.16	177.03	21.14
Los Santos.....	251.84	232.04	19.80
Panamá.....	285.68	248.37	37.31
Veraguas.....	114.12	88.02	26.10
COMARCAS			
Kuna Yala.....	71.47	62.11	9.36
Emberá.....	106.09	89.35	16.74
Ngäbe Buglé.....	59.66	48.26	11.40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El ingreso no monetario fue la parte más significativa de todos los recursos de los que dispusieron las personas para satisfacer sus necesidades en Veraguas (22.9%) si se compara esta proporción con la del resto de provincias y comarcas. También, lo fue la correspondiente a los pobres que dijeron contar con estas rentas (36.5%) y que sólo fue superada por la de los residentes en la comarca Emberá (41.6%), en donde la renta monetaria (B/.89.35) fue más importante que en las otras comarcas y lo suficiente para sacar a la mayoría de los perceptores de la indigencia. También el ingreso mensual total de la comarca Emberá (B/.106.09) superó el de las otras dos (Kuna Yala con B/.71.47 y Ngäbe Bugle con B/.59.66).

Con relación a la ubicación de las personas en su correspondiente nivel de bienestar, el Ministerio de Economía y Finanzas fijó el ingreso necesario en por lo menos B/.69.46 por persona al mes

para no estar en la indigencia en las áreas urbanas y B/.58.78 en la rural en marzo de 2014; las correspondientes a la pobreza en general fueron: B/.105.19 y B/.141.53, respectivamente.

De acuerdo con la Encuesta, el ingreso no monetario declarado entre las personas que contaron con él, sólo salvó de la pobreza extrema o indigencia a los indígenas Ngäbe Buglé porque su ingreso monetario promedió B/.48.26 al mes y faltaban B/.10.53 para superar la línea de indigencia estimada en B/.58.78. Los demás no la necesitaron porque la mediana del ingreso monetario superó al que se asocia a la línea de indigencia.

Con relación a la pobreza, en Veraguas la consideración del ingreso no monetario mensual (B/.26.10) en el total (B/.114.12), en términos generales, permitió a más del 50% de las personas superar la indigencia (B/.69.46) pero no así la pobreza (B/.141.53) en el área urbana pero sí en el área rural. En Coclé (B/.114.23), Colón (B/.138.35) y Darién (B/.131.58) la mediana del ingreso monetario fue suficiente para superar la indigencia, y sólo en Darién, la consideración del ingreso no monetario.

Conclusiones

Hay resultados de la Encuesta de Hogares que concuerdan con lo que solemos asociar al ingreso no monetario. Por ejemplo, que es un tipo de renta más frecuente en las áreas rurales que en las urbanas, con independencia del nivel de bienestar de la persona o de la familia. También, que es más frecuente entre las personas y hogares en pobreza que en la que no lo están y que se destina al consumo propio, aun cuando también podría destinarse al mercado.

Según la pobreza sea urbana o rural, la composición o estructura del ingreso no monetario varía. En las áreas urbanas domina la prestación de algunos servicios que, de otra forma, habría que contratar con terceros o depender del Estado para contar con él. En las áreas rurales es la producción de alimentos, incluida la pesca.

En el caso de la producción de alimentos, existe un numeroso grupo de personas que destinan excedentes de producción al mercado para, con su venta o canje, contar con una renta monetaria. También hay quienes, por el contrario, destinan los excedentes de producción a su consumo propio o del hogar porque la venta provee suficientes ingresos. La totalidad reportó el cultivo de arroz, maíz, frijol y yuca, tanto en las provincias como en las comarcas indígenas, como ingreso no monetario.

La valoración de ese ingreso en especies la hace el propio encuestado. Como resultado, de la misma cantidad producida de un mismo producto, pueden darse “n” estimaciones del ingreso no monetario, lo que hace variar su importancia en el ingreso total. También hace que en unos hogares, provincias o comarcas sea suficiente para mejorar la condición social, incluida su importancia para salir de la indigencia.

Esto explica --y es una tarea pendiente de revisar-- que en unas partes el ingreso no monetario contribuya claramente superar las líneas de indigencia y de pobreza y que en otras no, de modo particular en las comarcas indígenas.

Dirección de Análisis Económico y Social

Rogelio Alvarado

Director

Departamento de Análisis Económico

Departamento de Análisis Social

María Elizabeth Rojas H.
Jefa

Margarita Aquino
Jefa

Analistas

Humberto Garuz
Janine Chandler
Joslyn Guerra
Mariel Varela
Omar Araúz

Omar Moreno
Rosa Núñez
Tanya Almario
Yamileth Castillo

Coordinador de Estadísticas e Informática

Julio Diéguez H.

Personal Administrativo

Ana Sánchez
Doris Garibaldi
María Eleyza Oses
Irasema González

Diseño de Relaciones Públicas

Impresión en Sección de Reproducción